



Planeación de Seguridad con Sobrevivientes Adultos de Violación Sexual: Guía para Defensores y Abogados

Ya sea un solo incidente o un patrón continuo de abuso, la agresión sexual puede deteriorar la seguridad física y emocional de la víctima. Esta guía está diseñada para ayudar a los defensores y abogados a trabajar con sobrevivientes de asalto sexual de agresores no íntimos para identificar amenazas potenciales y crear un plan de seguridad adaptado a las necesidades y preocupaciones de la persona. Un plan de seguridad eficaz empodera a la víctima a reclamar su sensación de seguridad al determinar las necesidades inmediatas de seguridad y estrategias para ayudar a reducir futuros incidentes de daño. Lamentablemente, la construcción e implementación de un plan de seguridad no puede garantizar que un individuo no vuelva a enfrentar violencia; su objetivo es ayudar a las sobrevivientes a ser lo más seguras posible dadas sus circunstancias actuales de vida.

A medida que utilice esta guía tome en cuenta lo siguiente:

- Las víctimas puede que no tengan o quieran compartir la respuesta a todas las preguntas que usted haga. Eso está bien
- No es necesario hacer todas las preguntas que son proveídas. De hecho, hacerlo puede ser abrumador (para usted y/o la víctima!). Permita que las experiencias de la víctima y la situación actual ayuden a determinar qué preguntas son apropiadas.
- La planeación de seguridad es un proceso continuo, no una conversación de una sola vez. Su conversación inicial con la víctima debe darle una idea de sus necesidades inmediatas de seguridad, que, a su vez, le ayudará a usted y a la víctima a identificar los problemas de seguridad que requieren atención inmediata y los que se pueden posponer para las siguientes reuniones.

- Esta guía es una plantilla general para la planeación de seguridad con sobrevivientes adultos. No se pretende que sea exhaustiva, ni será aplicable en todas las situaciones.

Planeación de Seguridad con Menores de Edad

Mientras que algunas partes de esta guía pueden ser útiles para la planificación de seguridad de menores, la guía está diseñada con adultos sobrevivientes de agresión sexual en mente. Sin embargo, reconocemos que muchas víctimas de asalto sexual son menores. Los menores no tienen los mismos derechos que los adultos y su acceso a los medios de seguridad pueden ser limitados. Al planificar medidas de seguridad con sobrevivientes que son menores de edad, considere tanto las leyes federales y estatales, así como los derechos de privacidad y consentimiento de los menores.

Consideraciones Específicas a Víctimas de Violaciones por parte de una Pareja No-Íntima

Esta guía está diseñada para ayudarle a reunir la información necesaria para evaluar eficazmente los riesgos de seguridad de la violencia de pareja no íntima y planear en consecuencia. La planificación de la seguridad con sobrevivientes de asalto sexual de personas no íntimas es diferente de la planificación de la seguridad con sobrevivientes de violencia de pareja en varios aspectos clave. La falta de información personal sobre el perpetrador (como el nombre del perpetrador, el domicilio y/o la dirección del trabajo, el historial criminal, el acceso a las armas, etc.), así como las diferencias en los tipos de órdenes de protección civil disponibles a menudo significa diferentes riesgos y recursos para algunos sobrevivientes.

Consideraciones de Privacidad

Antes de comenzar cualquier evaluación de seguridad, los abogados y defensores deben primero considerar qué medidas pueden y deben tomarse para proteger la información sensible que discutirán con víctimas

de violencia sexual. En muchos casos, la primera prioridad de las víctimas de asalto sexual es salvaguardar su privacidad, incluso si hacerlo significa que ciertas medidas de seguridad no son una opción. Por ejemplo, una víctima puede decidir no buscar una orden de protección civil o revelar el asalto a la policía, amigos, familiares, funcionarios de la escuela o empleadores.

Protecciones de confidencialidad. El privilegio abogado-cliente prohíbe que los abogados divulguen información sin el permiso del cliente. El privilegio de abogado es específico a cada estado. Hay un privilegio "absoluto" de la víctima-defensora en unos cuantos Estados, pero, en la mayoría de los estados, los defensores no tienen, o es limitado tal privilegio. Antes de la planificación de seguridad con sobrevivientes, los defensores y abogados deben (a) revisar sus propias políticas y prácticas de confidencialidad, y (b) discutir esas políticas con la sobreviviente. Los profesionales con licencia (p. ej., trabajadores sociales, terapeutas, etc.) también deben mirar las obligaciones de confidencialidad y divulgación, los parámetros éticos y las mejores prácticas dictadas por su profesión. Tenga en cuenta que si sus registros (que pueden incluir notas de planificación de seguridad) no están protegidos por un privilegio absoluto, podrían potencialmente utilizarse contra la víctima en el Tribunal. Las notas (así como el testimonio personal basado en conversaciones verbales) con respecto a la salud mental de la víctima, el contacto con el perpetrador u otras divulgaciones podrían ser citadas por un abogado defensor en un caso civil o criminal. Antes de comenzar la evaluación, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Si sus registros no están protegidos por un privilegio absoluto, ¿qué pasos puede tomar para asegurarse de que sus notas y registros no revelen información identificativa, dañina o incriminatoria sobre la víctima?
- ¿Cómo puede balancear las necesidades de obtener información que le ayude a usted y a la sobreviviente a evaluar el riesgo de futuro daño, y cómo esa información podría ser utilizada contra la sobreviviente si tuviera que ser revelada en la corte?

Evaluación de Seguridad

La circunstancia de cada sobreviviente es única y, como tal, cada plan de seguridad debe ser adaptado para satisfacer las necesidades individuales de las supervivientes. Sin embargo, un plan de seguridad típico identifica maneras de mejorar la seguridad en diversas situaciones, incluso mientras una sobreviviente está en casa, en el trabajo y en la escuela, en situaciones sociales o en caso de una emergencia.

Evalúe que preguntas hacer y cuando preguntarlas: Su conversación inicial con una víctima probablemente le otorgara la información que necesita para comenzar una evaluación de seguridad (por ejemplo, las circunstancias en torno a la agresión y las preocupaciones de seguridad inmediata). Las circunstancias individuales de la víctima determinarán cuándo comenzar una discusión en torno a la planificación de la seguridad y qué problemas priorizar. Para algunos proveedores, esta discusión se llevará a cabo durante el proceso de evaluación inicial o de admisión, mientras que, para otros, podría ocurrir en una reunión subsiguiente.

Después de hablar acerca de la seguridad en general, ayude a las sobrevivientes a evaluar el riesgo específico que el perpetrador plantea y evaluar la naturaleza y severidad del riesgo identificando lo siguiente:

- Amenaza la seguridad física de la víctima
- Acosa a la víctima o a sus amigos o sus familiares
- Amenazas a otros, como la familia, amigos, compañeros de trabajo y hogar, o mascotas de la víctima
- Cualquier otra amenaza, como reportar a la víctima a las autoridades de inmigración, despedir a la víctima/empleada (en casos de agresión sexual en el lugar de trabajo), expulsar a la víctima/inquilino, compartir videos o fotos de la víctima/sobreviviente, publicar imágenes o declaraciones en línea, "sacar del closet" a la víctima que se identifica como lesbiana, gay, bisexual, transgénero, o queer/interrogatorio (LGBTQ)

Identificar problemas de seguridad específicos de la comunidad y/o de la población: cada víctima presenta diferentes cuestiones y preocupaciones

de seguridad. Una víctima que se identifique con una o más comunidades tradicionalmente marginadas o desatendibles puede tener necesidades distintas de planificación de seguridad. Por lo tanto, es importante tener en cuenta los problemas de seguridad específicos que pueden ser relevantes para:

- Víctimas con una discapacidad (física y/o cognitiva)
- Adultos mayores
- Menores de edad
- Víctimas que se identifican como lesbianas, gay, bisexual, transgénero, o queer/cuestionando (LGBTQ)
- Ciudadanos no estadounidenses
- Personas parte de comunidades inmigrantes
- Agricultores
- Personas de color
- Personas viviendo en pobreza
- Personas sin hogar
- Personas que están geográficamente aislados, como personas que viven en áreas rurales
- Personas que son parte de grupos/ comunidades aisladas, como grupos religiosos
- Personas que están lingüísticamente aislados
- Personas que ha sido traficadas o sexualmente explotadas
- Miembros del ejercito

Aportar intérpretes si es necesario. La interpretación para problemas relacionados con la agresión sexual requiere conocimientos adicionales. Por ejemplo, los intérpretes deben estar cómodos escuchando y utilizando el vocabulario necesario para interpretar los actos de violencia sexual, incluyendo la interpretación de cualquier lenguaje informal/jerga utilizado por la víctima. Para proteger la confidencialidad y seguridad de las víctimas, no utilice a los familiares o amigos de las víctimas como intérpretes; utilice intérpretes calificados que no estén asociados con el perpetrador. Si es necesario, prepárese para proporcionar una

interpretación telefónica por parte de un intérprete que no vive en la comunidad de la superviviente.

Este consciente de pronombres de género. No todas las víctimas son mujeres, ni todos los predadores son hombres. No todas las víctimas son asaltadas por un predador del género opuesto. No todos los asaltos de mismo género involucran a personas identificadas con la comunidad LGBTQ. Algunos sobrevivientes pueden preferir ser llamados con pronombres diferentes al género con el que nacieron. Este consciente de usar los pronombres de género correctos y si no está seguro, pregunte.

Considere la seguridad emocional del sobreviviente. Hablar acerca de las amenazas al bienestar emocional de la víctima es tan importante como hablar acerca de las posibles amenazas físicas. Después de un asalto, las víctimas pueden adoptar mecanismos de supervivencia que son dañinos (como abusar de sustancias u otras adicciones, cortarse/auto dañarse, desórdenes alimenticios, aumento en comportamiento del tomar riesgos, u otros comportamientos riesgosos) Muchas víctimas pueden empezar a tener problemas de salud mental debido al trauma (como depresión, ansiedad, o suicidio), alejarse de su familia y amigos, o sentirse inseguras en su propio cuerpo.

Si usted se siente no calificado o siente que es inapropiado hablar acerca de estos problemas, recomíendele a la sobreviviente consejeros que estén calificados. Asegúrese de tener una lista de recursos/servicios disponibles para sobrevivientes de agresión sexual en su comunidad.

TIP PRACTICO:

Antes de preguntar sobre el suicidio y / u otras formas de autolesión, discuta con el sobreviviente cualquier obligación de reporte obligatoria que pueda tener.

Para aquellos que si se sienten calificados y van a estar discutiendo acerca de estos problemas con sobrevivientes, hemos incluido sugerencias para hablar acerca de la seguridad emocional estando conscientes de que es posible que sus registros puedan ser citados.

Planificación de seguridad centrada en la víctima. Recuerde, su objetivo es empoderar a las víctimas para que tomen decisiones al proporcionar la información que es necesaria. Pregúnteles a las clientes acerca de sus preocupaciones de seguridad específicas y lo que necesitan para mantenerse a salvo. Otórguele a la cliente opciones y luego ayúdela a pensar en las implicaciones de esas opciones para que pueda tomar decisiones que sean mejores para ella. Una buena manera de comenzar es darle a la sobreviviente una visión general de las áreas temáticas que un plan de seguridad típico puede abordar y dejar que ella o él determine qué áreas discutir. *Nota: las preguntas de muestra que se proporcionan a continuación están destinadas a guiarlo a medida que usted y el sobreviviente participen en la planificación de la seguridad, y pueden o no ser relevantes o apropiados para cada superviviente.*

La planificación de la seguridad es un proceso continuo. Con el tiempo, pueden surgir nuevas inquietudes que requieran ajustar el plan de seguridad. Para muchos sobrevivientes de trauma sexual, mejorar la seguridad emocional, mental, física y económica será una consideración durante años después del asalto. Anime a los sobrevivientes a que le hagan saber cuándo cambian sus necesidades o circunstancias y trabaje con ellas para modificar sus planes de seguridad para acomodarse esos cambios.

Ayuda con la implementación del plan. Las víctimas pueden necesitar ayuda para implementar sus planes de seguridad. Tómese el tiempo para asegurarse de que su cliente entienda el plan y que la información sea capturada de una manera que tenga más sentido para la víctima. Los sobrevivientes que no leen o escriben pueden necesitar una alternativa a un plan de seguridad escrito, como una grabación oral de la información.

La siguiente lista de preguntas está diseñada para ayudarlo a que usted y el sobreviviente participen en la planificación de la seguridad. NO debe ser utilizado como lista de verificación. Use lo que sepa sobre la experiencia del sobreviviente para determinar qué preguntas son apropiadas. Evite hacer preguntas que no sean aplicables a la situación del sobreviviente.

Seguridad Fisica Inmediata

- ¿Dónde y cómo podría usted contactar a el agresor?
- ¿Qué información, si alguna, tiene el agresor acerca de donde vive, trabaja, o va a la escuela, o acerca de otros lugares en los que frecuenta?
- ¿El perpetrador la ha amenazado, ya sea directamente o de otras maneras (por ejemplo, ha amenazado con decírselo a otras personas, hacer que le despidan, reportarlo a las autoridades de inmigración, "sacarla/o del closet" como LGBTQ, o publicar fotos o declaraciones en línea)?
- ¿El perpetrador a tratado del contactarse?
- ¿El perpetrador la a acosado a usted, su familia o amigos?
- ¿Está considerando denunciar el asalto a la policía? Si es así, ¿tiene alguna pregunta sobre el proceso de reporte?
- ¿Tiene una orden de restricción civil u otro tipo de orden de protección contra el perpetrador? Si no, ¿cree que algún tipo de orden de protección sería útil?
- ¿Tiene alguna razón para preocuparse por la familia o el círculo de amigos del perpetrador?
- ¿Tiene alguna lesión u otros problemas de salud como resultado del asalto? Si es así, ¿ha podido recibir atención médica?
- ¿Tiene un teléfono celular que puede usar si necesita pedir ayuda?
- ¿Hay cosas específicas que usted puede pensar en hacer que podrían ayudarle a sentirse segura?

TIP PRACTICO:

Cuando esté disponible, una orden de protección civil (CPO, por sus siglas en inglés) puede ser una medida de seguridad valiosa, pero muchas jurisdicciones no tienen CPO para sobrevivientes de agresión sexual por parte de una pareja no íntima. Averigüe si su estado o jurisdicción tiene esta protección y si la víctima tiene la información (es decir, el nombre del asaltante, la dirección, etc.) necesaria para obtener y atender un CPO.

- ¿Tienes algún plan de emergencias (por ejemplo, si estuviera en peligro o necesitara atención médica, a quien llamaría, donde iría, y como llegaría)?

TIPS PRACTICOS: Algunos sobrevivientes pueden encontrar una agresión sexual tan abrumadora y traumática que son suicidas. Este alerta de los sobrevivientes que mencionan implícitamente o explícitamente que están pensando en lastimarse o tomar su vida. Si, en base a su conversación con una víctima, usted cree que esto puede ser una posibilidad, no tenga miedo de preguntarle directamente al sobreviviente si ella o él está pensando en lastimarse a sí mismo; personas no tienen la idea de lastimarte simplemente porque alguien lo mencione. Todo el personal que trabaje con las víctimas debe ser entrenado sobre cómo trabajar con clientes suicidas. Las organizaciones deben tener políticas y protocolos internos para que el personal lo siga si determinan que un cliente es un peligro para sí mismo o para otros. Estas políticas deben ser coherentes con los derechos de privacidad de las víctimas y otras obligaciones de privacidad de la organización.

Seguridad y Tecnología

- ¿El perpetrador conoce su número de teléfono? ¿su dirección de correo electrónico?
- ¿El perpetrador conoce alguna de sus contraseñas?
- ¿Tiene cuentas de redes sociales (p. ej., Facebook, Google, Twitter, Linked in, etc.)? ¿Son "amigos" en redes sociales? ¿Hay alguien en su red de redes sociales "amigos" con el perpetrador? ¿Sabe cómo impedir que los contactos del perpetrador y el perpetrador accedan a usted a través de estas avenidas?
- ¿El perpetrador o los amigos o familiares del perpetrador se han contactado con

TIP PRACTICO:

Anime al sobreviviente a guardar cualquier registro electrónico que pueda ser relevante para el asalto, incluyendo textos, correos electrónicos, mensajes de Facebook u otros mensajes electrónicos enviados al perpetrador antes o después del asalto. Averigüe cómo recuperar cualquier información eliminada que pueda necesitar para utilizar como evidencia.

usted usando estos medios? Si es así, ¿puede reunir (y retener) pruebas de este contacto?

- ¿Ha revisado su configuración de privacidad (en computadoras compartidas, sitios de redes sociales, etc.) desde el asalto? ¿Puede cambiar esos ajustes para mantener su información personal más segura?
- ¿Ha buscado su nombre en Internet? Si es así, ¿se muestra alguna información privada (domicilio, número de teléfono, etc.)? ¿Necesita ayuda para eliminar esta información?
- ¿Conoció al perpetrador en línea? ¿Le preocupa que el perpetrador se contacte con usted en Internet?

Vivienda Segura

- ¿En qué tipo de vivienda vive (p. ej., apartamento, dormitorio, casa, remolque, motel, casa de grupo, coche, al aire libre)?
- ¿Vive sola o compartes tu vivienda? ¿Conoces a la gente con la que compartes tu vivienda?
- ¿El perpetrador tiene acceso a su vivienda?
- ¿Está físicamente segura dentro de su vivienda? ¿Las ventanas y las puertas se bloquean? ¿Tienes luces fuera de su casa?
- ¿Con quién podría quedarse si necesitara irse de casa? ¿Tiene amigos o familiares cerca? ¿Quién más en la comunidad conoce y confías? ¿Cómo se contactaría con ellos?
- ¿Sería más seguro mudarse a una vivienda nueva? ¿Es posible? ¿Necesita ayuda para encontrar un nuevo lugar para alojarse?
- ¿Puede pensar en otras cosas que pueda hacer para sentirse más segura donde vive?

Escuela Segura

- ¿Es usted un estudiante? En caso afirmativo, ¿se siente segura en la escuela?

- ¿Sabe el perpetrador dónde va a la escuela o su horario escolar?
- ¿Es el perpetrador un compañero de clase o una persona en una posición de autoridad en su escuela (por ejemplo, un maestro, director o entrenador)?
- ¿Le ha contado a alguien de su escuela sobre el asalto?
- ¿Quieres continuar yendo a su escuela actual?
- ¿Hay cosas que usted u otras personas pueden hacer que le hagan sentirse más segura en la escuela? (por ejemplo, mover a usted o el perpetrador a una clase diferente, proporcionar servicio de autobús a/desde la escuela, cambiar su sala de residencia, mover su casillero, proporcionar una escolta, la práctica de cambio o los tiempos de reunión)?

Trabajo Seguro

- ¿Está empleado actualmente? En caso afirmativo, ¿sabe el perpetrador dónde trabaja?
- ¿Es el perpetrador un colega o una persona que tiene autoridad sobre usted en el trabajo (es decir, es el perpetrador su supervisor o el propietario de la empresa)?
- ¿Alguien más en el trabajo sabe sobre el asalto?
- ¿Hay alguna política de acoso sexual en su trabajo? ¿Le dijo al empleador sobre el asalto? En caso afirmativo, ¿cómo respondieron? Si no ha reportado el asalto a su empleador, ¿cree que hacerlo haría su trabajo más o menos seguro?
- ¿Entra en contacto con el perpetrador en el trabajo? ¿Hay pasos que puede tomar para evitar interactuar con el perpetrador? ¿Puede pensar en otras cosas que puede hacer para aumentar su seguridad en el trabajo?
- ¿Desea continuar trabajando en su trabajo actual? ¿Está al tanto de otros lugares, turnos o equipos que podrían ser una opción?

Comunidad Segura

- ¿Ve al perpetrador cuando estás en público? En caso afirmativo, ¿dónde (por ejemplo, en la tienda de comestibles, el centro comercial, el parque, el cine, etc.)?
- ¿Hay alguien en quien confía que pueda acompañarte a los lugares a los que necesita ir?
- Si se le acercara el perpetrador en un lugar público, ¿sabe dónde podría ir para estar segura?
- ¿Hay cosas específicas que puede hacer que puedan ayudarle a sentirse más segura en su comunidad?

Transporte Seguro:

- ¿Cómo llegar a los lugares a los que necesita ir (por ejemplo, trabajo, escuela, la tienda, el centro comercial, servicios religiosos, la lavandería, el cine, casas de amigos, restaurantes, etc.)?
- ¿El perpetrador conoce sus rutas de transporte? En caso afirmativo, ¿puede cambiar las rutas que lleva al trabajo, la escuela, la vivienda, las tiendas, etc.?
- ¿Tiene acceso al transporte público, como un autobús, metro o tren? ¿Se siente cómodo con el transporte público?
- el perpetrador usa el mismo transporte que usted? Si es así, ¿hay otras formas de llegar a donde tiene que ir? ¿Siempre tiene acceso a un vehículo o tiene un amigo que pueda conducir?
- ¿Hay cosas específicas que piensa que le podrían hacer sentir más segura?

Discutiendo sobre Seguridad Emocional

Discutir la seguridad emocional con una víctima puede ser un proceso complejo. La seguridad emocional es extremadamente importante. Sin embargo, tenga en cuenta que cualquier información que documente sobre el estado emocional de una víctima puede ser citada y, si tiene que ser liberada, probablemente será utilizada para desacreditar a la víctima. En lugar de hacer preguntas, los abogados tal vez quieran sugerir estrategias generales para aumentar la seguridad emocional y ofrecer referencias a defensores y/o consejeros.

TIP PRACTICO:

La información sobre autolesiones u otros mecanismos de afrontamiento potencialmente dañinos puede utilizarse para desacreditar al sobreviviente en casos legales penales y civiles. Si sus registros no están protegidos por un privilegio absoluto, es fundamental tener políticas de mantenimiento de registros que reflejen la necesidad de privacidad de las víctimas de asalto sexual. Compruebe si su organización tiene procedimientos estándar alrededor de la toma de notas.

Proporcionando Soporte Adicional

Nota: antes de hacer una referencia, asegúrese de abordar los problemas de confidencialidad de la víctima. Por ejemplo, al referir a un adulto vulnerable o un menor a un consejero que tendrá que reportar el asalto a las autoridades, usted debe informarle a la víctima de las obligaciones del proveedor en el momento de la remisión y antes de que la víctima se ponga en contacto con el proveedor. Adicionalmente, la organización debe determinar si esta referencia debe o no ser anotada en sus archivos en caso de que sus registros sean citados.

Las siguientes son maneras en que usted podría apoyar aún más la seguridad de las víctimas, según corresponda a su función, políticas de agencia, etc.:

- Proporcionar agencias que pueden ayudar a proporcionar asistencia de reubicación (legal, financiera, etc.).
- Proporcionar una lista de recursos (por ejemplo, refugios de violencia sexual, centros de crisis de violaciones, servicios de taxi/coche, grupos de apoyo, especialistas en salud mental,

proveedores de atención médica, aplicación de la ley, consejeros de adicciones, etc.).

- Colaborar estrechamente con abogados/asesores de asalto sexual basados en la comunidad para garantizar que los sobrevivientes tengan acceso a servicios confidenciales y gratuitos.
- Desarrolle y proporcione capacitación a sus socios comunitarios que pueden ayudar a proteger el empleo, la vivienda, la educación, la inmigración, los beneficios públicos y los derechos de privacidad de las sobrevivientes de asalto sexual.
- Hablarles a los propietarios para aumentar las medidas de seguridad y el acceso a la vivienda.
- Hablarles a los empleadores para aumentar las medidas de seguridad, adaptaciones y otros trabajos de beneficios. Educar al servicio social, al servicio legal y a los proveedores de atención médica para superar las barreras para proveer servicios a sobrevivientes de asalto sexual.

© 2019 Victim Rights Law Center. La preparación de porciones de este material fue apoyada por los números de subvención 2015-TA-AX-K046 otorgados por la oficina de violencia contra la mujer, U.S. Departamento de justicia. Las opiniones, hallazgos y conclusiones expresadas son las de los autores y no representan la posición o las políticas oficiales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.